

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 031 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO						
1100131 10 003 2013 00726	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS ALBERTO ROZO NUÑEZ	LILIANA PATRICIA DIEZ GOMEZ	Sentencia aprobatoria de partición Declara no probadas las objeciones a la partición - Imparte aprobación al trabajo de partición - Decreta el levantamiento de medidas - Inscribir hijuelas	10/08/2023	Ver
1100131 10 031 2019 00324	Verbal Sumario	JUAN CAMILO MOLANO BAUTISTA	JENNIFER AGUDELO QUINTANA	Auto que resuelve reposición y concede o niega apelación No repone el proveído del 23 de septiembre de 2022, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión - Deniega la concesión de la alzada - Conforme lo previsto en el Art. 287 del C.G.P, se adiciona el inciso final del auto del 23 de septiembre de 2022	10/08/2023	Ver
1100131 10 031 2019 00324	Verbal Sumario	JUAN CAMILO MOLANO BAUTISTA	JENNIFER AGUDELO QUINTANA	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente De conformidad con lo previsto en el Art. 301 del C.G.P, se tiene por notificado por conducta concluyente al ejecutado - De las excepciones de mérito, se corre traslado por el término de 10 días, de conformidad con lo previsto en el numeral 1, Art. 443 del C.G.P	10/08/2023	Ver
1100131 10 031 2022 00376	Ejecutivo - Mínima Cuantía	DIANA PAOLA RINCON SANABRIA	LUIS GUILLERMO ANGEL RUIZ	Auto que ordena correr traslado Se reconoce al Abogado JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRÍGUEZ como apoderado del ejecutado - De las excepciones de mérito, se corre traslado por el término de 10 días, de conformidad con lo previsto en el numeral 1, Art. 443 del C.G.P	10/08/2023	Ver
1100131 10 031 2022 00708	Verbal Sumario	ANGIE CAROLINA CALDERON ARROYAVE	ANDRES EFRAIN MEDINA VASQUEZ	Auto que aclara, corrige o complementa providencia En el ejercicio de las facultades del Art. 133 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 287 del C.G.P, se adiciona el numeral 4 del auto del 28 de abril de 2023	10/08/2023	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
			LEYDY CONSUELO ARIZA RODRÍGUEZ SECRETARIO			